



Junta de Transparencia y Ética Pública

TESTIMONIO

Resolución Nº 808/2019 de 6 de mayo de 2019

VISTO: el informe presentado por la Unidad de Capacitación referente al Registro de Docentes Externos de la JUTEP;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio de Junta en Acta Nº 864 de 20 de febrero del corriente se tomó en consideración a los docentes inscriptos en el llamado publicado el diario El País el 1º de marzo de 2019 y en la página web de la JUTEP.

ATENTO: a lo expresado.

EL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

RESUELVE:

1) Aprobar el Registro de Docentes Externos de la JUTEP, hasta nueva resolución y estará integrado por los siguientes profesionales:

Alegre Algazi, Jorge Pedro

Caviglia Queirolo, Martha Elena

Deragón González, José Raúl

Edelman Buriano, Álvaro Alexis

Farinha Tacain, Carlos Fermin

Fariña Mena, María Inés

García Leites, Verónica Pilar

González Rodríguez, Verónica Cecilia

Locatelli Tonelli, Norma Elena

López Crespi, Rodrigo

Mayans Pasarello, María José

Mendiguibel López, Gabriela Jimena



Ordoqui Vilanova, Patricia

Oviedo Peláez, María José

Pinto Nerón, Ximena

2) Publicar en el sitio web de la JUTEP el Registro de Docentes Externos.

3) Comunicar dicha resolución a la Unidad de Capacitación.

CONCUERDA bien y fielmente con el original de su mismo tenor de la Resolución N° 808/2019 de 6 de mayo de 2019, que consta en el Acta N° 871 de la Junta de Transparencia y Ética Pública. Para constancia se expide el presente en Montevideo, el día 14 de mayo de dos mil diecinueve.

Matilde Rodríguez
Vocal

Dr. Daniel Borrelli
Vicepresidente

Cr. Ricardo Gil Iribarne
Presidente